



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



PERMISO NÚM. **000/2017**

ASUNTO: SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA
EJECUTAR LA OBRA QUE SE INDICA

CLAVE CAT. **00-00-00-000-000-000**

NOMBRE: _____

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA _____ (fecha de solicitud)
P/EJECUTAR UNA OBRA EN LA CALLE: _____ (nombre de calle)
NUMERO Número oficial, COLONIA: Nombre de Colonia, COMUNIDAD: Nombre de comunidad. CONFORME A LOS PLANOS PRESENTADOS Y BAJO LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERITO: =====, CON NÚMERO DE REGISTRO D.R.O. **000/0000**, SE CONCEDE A USTED AUTORIZACIÓN PARA QUE SUJETÁNDOSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE LA MATERIA VIGENTE SE EFECTUÉ LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

CONSTRUCCION DE: (Especificar lo que se Construye, Remodela, o Amplía.)

CON UNA SUPERFICIE DE 00.00 M2 _____

ESTE PERMISO DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS EL DÍA _____ (Fecha de vigencia).
OBRA DEBERÁ REFRENDARSE, IGUALMENTE, SE LE NOTIFICA LA OBLIGACIÓN DE DEMOLER LA PARTE DE CONSTRUCCIÓN QUE HAYA QUEDADO FUERA DEL ALINEAMIENTO OFICIAL.

AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, EL PERITO RESPONSABLE LO NOTIFICARA A LA DIRECCIÓN.

NOTA: DE CONFORMIDAD A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, SERA OBLIGATORIO EL RETIRO DE LOS SOBANTES O ESCOMBROS, DE NO REALIZARLOS EL H. AYUNTAMIENTO SE HARÁ CARGO A COSTO DEL PROPIETARIO.

- **No se autoriza escombro ó materiales en la vía pública**
En caso contrario se aplicaran sanciones.

A T E N T A M E N T E.

COQUIMATLÁN, COL., A DD de MM de AAAA (De Expedición)

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ING. FERNANDO RAMÍREZ FUENTES

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.